

Un siglo de oratoria política

Las generaciones de la radio y la televisión ignoran lo que fue la oratoria sagrada y parlamentaria. Pero ya antes, la invención del micrófono condicionó sustancialmente la comunicación entre oradores y auditorios. El centenario de Emilio Castelar, hito del parlamentarismo español, da pie al autor de las siguientes páginas para disertar sobre los cambios oratorios del último siglo, hasta llegar a la práctica actual, en el hemiciclo, de una lectura monocorde de piezas escritas por los equipos de los oradores-leyentes.

Francisco A. Marcos Marín*

LA figura de Castelar, de cuya muerte conmemoramos el centenario, reúne dos características igualmente interesantes, la de haber sido un maestro en el arte de la lengua, que es motivo de esta exposición, y la de haber adquirido una distancia que muestra cómo la fama puede no ser tan generosa en la posteridad como en la vida. Sin embar-

* Catedrático de Lingüística General. Universidad Autónoma de Madrid.

go, no fue Castelar uno de esos figurones que la prensa moderna promociona con tanta profusión como superficialidad, sino autor de una obra de entidad que, si ha perdido vigencia es, posiblemente, tanto porque el aura de republicanismo de su figura la mantuvo aislada durante un largo período como porque las preocupaciones de su época han estado durante muchos lustros a notable distancia de las nuestras.

De la oratoria a la conferencia

YA en el último trimestre de 1963, observaba Melchor Fernández Almagro, en la *Revista de Occidente*, que la decadencia de la oratoria y su reemplazo por otras formas expresivas era rasgo distintivo entre los siglos XIX y XX. Si bien achaca esa decadencia al progreso en los medios transmisores y difusores de la palabra, en primer lugar, señalando cómo alejan al auditorio de la presencia física del orador, no deja de reconocer que la radio y la televisión son posteriores al viraje dado, en redondo, por la oratoria. Más acertada nos parece su observación de que la oratoria tradicional tenía su técnica y que lo que se ha producido es un cambio en lo que hoy llamaríamos los actos de habla, en los procedimientos que los hablantes usan para hacer cosas con palabras y, lo que es más importante, conseguir mediante la palabra que sean otros los que hagan esas cosas.

Podríamos llegar más lejos. El modelo de oratoria clásica no sólo dependía de la palabra, también los gestos desempeñaban un papel que hoy, pensamos, no podrían representar. Ejemplo clásico de esta inseparable condición histriónica del orador es la anécdota de don Ramón Nocedal que cuenta Alcalá Zamora en su libro sobre este género (págs. 131-132), en la que el diputado por Azpeitia hizo volver a las minorías al Congreso después de tres apariciones suyas en escena, exclusivamente mímicas.

Hoy sería menos posible unir a la réplica la imitación del estilo oratorio propio de cada parlamentario, porque también en ese aspecto el cambio ha sido esencial. Con todo, quizás lo más notable es que buena parte, si no la mayoría, de los discursos de hoy, son piezas de composición ajena, acomodadas, generalmente, por el gabinete o la secretaría del orador y, menos frecuentemente, por la persona que los pronuncia. En consecuencia, en el componente de originalidad que hoy pueda tener un discurso predomina la espontaneidad sobre la preparación y no digamos nada sobre la *dispositio* retórica. Quizás tendríamos que hablar hoy del arte del bien leer discursos de redacción ajena, cuya importancia, precisamente por la incesante presen-

cia de los medios de comunicación, es primordial. Contrasta esta situación con la que reflejan las cartas de Castelar quien, en cierta ocasión, confesaba a un amigo que «los discursos a las Cámaras me embargan quincenas enteras, así para su preparación como para el reposo subsiguiente». Apuntemos que, desde hace más de medio siglo, la experiencia de los ciudadanos españoles tiene que ver con el discurso leído, frente a la declamación imprescindible en la edad de oro de la oratoria política, que exigía un considerable esfuerzo memorístico y llevaba consigo un gran agotamiento físico, aunque muestra notables ejemplos, incluyendo el castelarino, de maestros que se sobrepusieron a aptitudes físicas o fisiológicas no sobresalientes. Curiosamente, este cambio en el modelo del discurso vincula a este tipo de oratoria española con la francesa, tradicionalmente dependiente de la escritura y mayoritariamente leída.

En sus orígenes, en cambio, la oratoria política española nació separada de este modelo francés y, lejana e ignara de los modos del parlamentarismo británico (mejor conocidos en cambio por los hispanoamericanos). Tomó como referencias la oratoria forense y la sagrada, especialmente la segunda, cuya tradición literaria era en España de indiscutible relieve. Con su influencia calderoniana, el discurso sacro introduce esta preferencia retórica en la esfera del discurso civil y contribuye notablemente a la fijación de un tipo de norma; pero antes de referirnos a ella conviene no olvidar el factor estético.

La belleza formal del discurso estaba influida por el canon retórico de la elocuencia, que en el nivel más elevado era, naturalmente, la *grandilocuencia*. Junto al objetivo de convencer, tenía un lugar central la belleza de la expresión, la resonancia artística. Conseguirlo sin merma de la espontaneidad y de la adecuación dialéctica era el reto del orador. Ningún elogio mayor que atribuirle, como Nocedal a Canalejas, en adjetivos de gravedad creciente, «frase limpia, tersa y gallarda». Lo que distingue al orador del conferenciante es algo que va más allá de la claridad y la buena elocución, es el vuelo de la palabra. Del orador se exige una dimensión artística.

El Paraíso de la Oratoria española se sitúa en el siglo XIX, con el desarrollo del parlamentarismo. Hereda de la Revolución Francesa el exceso, del Neoclasicismo la forma y el cuidado por lo bello y lo bueno (*vir bonus, dicendi peritus* es el orador en la definición que repite Quintiliano), así como la dimensión de lo sublime, a la vez que anticipa, primero, y recoge después, las aportaciones del Romanticismo, añadiendo a la serenidad contenida del neoclásico la pasión desbordada del romántico, en busca de un equilibrio imposible. En la medida en que es clásico, el orador parlamentario se acerca al discurso forense, se dirige a un contrincante, que le es casi imprescindible,

y sigue en su adorno el hilo del discurso. En sus puntos románticos, en cambio, pisa el terreno de la oratoria sagrada y de la cátedra, es apologético o expositivo, depende más del auditorio que del oponente y busca sus efectos en la reacción del público.

Al conmemorar el centenario de la muerte de don Emilio Castelar, para analizar la evolución del género de la oratoria en este siglo, hemos de referirnos, necesariamente, a la evolución de un modelo, el llamado barroco, que tuvo en Donoso Cortés su mejor precedente, en Castelar su cima y que se ha opuesto, a nuestro juicio sin excesivo fundamento, al llamado modelo clásico, iniciado en su nivel más elevado por Cristino Martos y llevado a la cima por Canalejas. Nuestra opinión es que los dichos modelos son sólo caras de la misma moneda, la de una oratoria que, como hemos visto, tiene un fuerte componente de necesidad de lo espontáneo y una diferencia de posibles influjos próximos, lo que causa su desarrollo particular, en el que hay un componente central unificador, mientras que las divergencias son circunstanciales. Entre el liberal y republicano Castelar y el conservador y monárquico Menéndez y Pelayo hay una diferencia de matices, pero no de fundamento estético calderoniano.

Entre Alcalá Zamora y Azaña

FRANCISCO Ayala, en el prólogo del libro de Luisa María Cazorla sobre la oratoria parlamentaria, apuntó que la transición entre la escuela tradicional, que podemos llamar decimonónica, y el nuevo tipo del siglo XX es la representada por la diferencia entre Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña.

Aunque Ayala caracteriza el discurso de Alcalá Zamora como castelariño, cuando leemos los estudios sobre oratoria de este autor, advertimos hasta qué punto don Niceto se veía en un modelo diferenciado, es decir, que para el propio Alcalá Zamora su estilo retórico suponía una evolución, marcaba un cambio en relación con el de Castelar. Tampoco deja de ser curioso que Ayala, en su caracterización, señale algunos de los rasgos diferenciales de Alcalá Zamora, sin advertirlo. Así, cuando nos dice que Don Niceto era un orador «castelariño», de abundancia verbal dirigida a los oídos, «resabios abogadescos» y adornos de «imagería brillante», está precisando que el presidente de la segunda república española seguía un modelo forense, que contrasta claramente con el modelo sacro del presidente de la primera.

Además, lo que ha llamado la atención de los críticos en este primer

período ha sido el efectismo. Alcalá Zamora ya era consciente de esta situación y de la necesidad de que el contenido predominara sobre la forma, en la que no se podía llegar a los extremos que, elogiosamente, destaca E. de Tapia en su libro *Luz y Taquígrafos*, a propósito de Segismundo Moret, cuyo discurso se analiza como obra a medio camino entre el pintor y el pirotécnico. La comparación de la palabra con la pintura y de sus efectos con la luz es característica de un juicio meramente formal (Ayala también usó estas comparaciones para el discurso de Alcalá Zamora) y contrasta con las reflexiones oratorias de este último autor cuando ejerce de crítico o de estudioso, en las cuales se aprecia con claridad que apunta hacia otro blanco.

Con las distancias que hoy nos separan de los autores a los que estamos refiriéndonos, es posible que sea más exacto buscar los parangones, no con los efectos pictóricos, sino con otros géneros literarios o, mejor todavía, con distintos medios de comunicación. La oratoria, especialmente la española, hasta los años 20, tiene como modelo y contrapunto al teatro. El orador es también y, especialmente, un actor, la retórica de la escena tiene una variada manifestación, recordemos: la del púlpito, la del foro, la de la cátedra y la de las tablas. La comunicación con el público se hace a través de estos medios. La información escrita correlacionable se encuentra en la prensa. Hay gacetilleros del Parlamento, como los hay de los espectáculos teatrales o como los ha habido, a lo largo de la historia de las letras españolas, de las bodas y sepulturas reales, de los servicios religiosos, de los procesos sonados o de las conferencias. El público accedía a esta información, en épocas pasadas, a través de las gacetillas del XVII o los volantines del XVIII y, desde el XIX, a través del periódico.

En la memoria de todos están, en cambio, los diversos medios para la información y transmisión al público de esos espectáculos hoy día. No debe sorprendernos que el discurso de un político hoy esté condicionado por los modelos de expresión radiofónica o, especialmente, televisada, mientras que los modelos de hace setenta años fueran, como hemos dicho, los comportamientos verbales y gestuales de las tablas, la cátedra, el foro y el púlpito.

Cuando quieren diferenciar la configuración externa y la disposición interna, muchos críticos pueden caer en la confusión de la sintaxis de párrafo largo y abundantes subordinadas con la del tipo del razonamiento. Toda la estructura del discurso forense está basada en el enfrentamiento con un contrincante, en el fondo, es dialogada, pues sin contrincante no hay alegato, luego no hay discurso. El modelo sacro, en cambio, desgrana la argumentación desde un previo convencimiento que, en el discurso religioso, arranca de la fe y, en el político, del programa del partido, especialmente

ahora, cuando el discurso, como el orador, van perdiendo protagonismo personal y convirtiéndose en expresiones de un colectivo.

Al decir, como hace Ayala, que Azaña era un escritor y se contraponen o se quiere contraponer así la figura del escritor a la del orador, nos parece que se elige un camino equivocado. No tenemos más que recordar un episodio célebre, para afirmar la interrelación de las dos expresiones. Nos referimos al mentadísimo discurso de Castelar, el 12 de abril de 1869, en defensa de la separación entre la Iglesia y el Estado, frente al diputado carlista Vicente Manterola, quien ganó la votación, por cierto, a pesar de que el discurso castelarino se ha convertido en una cita tan común como la del principio del Quijote. Pues bien, como nos recordó Carmen Llorca, en la introducción a los *Discursos parlamentarios* de Castelar, el exordio «Grande es Dios en el Sinaí» había aparecido, con esas mismas palabras, en la novela *Ernesto*, publicada años antes. Castelar recita su discurso de memoria, como si de una improvisación se tratara, pero sabemos que la preparación de cualquiera de ellos le consumía, no horas, sino días enteros.

Tipología de la oratoria política

EN lugar de establecer una división entre dos períodos, como hacen los tratadistas de estos temas y sostiene Juan Marichal en su introducción a las *Obras Completas* de Azaña, nos animamos a proponer una triple distinción en la tipología de la oración política que cubre desde el discurso parlamentario decimonónico hasta el modelo nacionalsindicalista, del que nos ocuparemos en breve. Así, en primer lugar, incluiríamos el basado en la oración sacra, en el que incluimos a los oradores clásicos, como Donoso Cortés, Castelar o Moret, en lo político, y a Menéndez y Pelayo en sus incursiones en ese terreno, como el célebre Brindis del Retiro, el 30 de mayo de 1881, en el cierre de los actos conmemorativos del centenario de Calderón, que citamos para ampliar el panorama.

El segundo tipo sería ya el discurso argumentativo, de base forense, que puede corresponder mejor a Alcalá Zamora, para pasar después a lo que llamaríamos el discurso dialéctico, mejor que el discurso intelectual, porque el empleo de este último adjetivo podría suponer que no consideramos intelectuales los dos modelos primeros.

Azaña podría representar, en lo que estamos de acuerdo con Juan Marichal, el modelo de este discurso dialéctico. Es imprescindible que nos detengamos en las características de este tipo, precisamente porque servirá

de modelo, más o menos conscientemente, durante la posguerra, incluso paradójicamente entrecruzado con el tipo al que ya hemos aludido como nacionalsindicalista, porque entendemos que no es exacta o solamente el joseantoniano.

La oratoria de Azaña –seguimos a Marichal– arranca del legado tradicional y se enriquece con la aportación intelectual de su generación, la del 14, que tiene su propia retórica innovadora. El legado tradicional continúa en Azaña de un modo peculiar, es cierto, porque, gracias a su formación intelectual, puede incorporar no sólo los tipos sacros y forense, sino también los modelos francés y británico, de más escasa influencia en España que en América, como ya dijimos. En este sentido, habría que proponer algo que tal vez ya se haya escrito antes, pero de lo que no somos conscientes, y es que el modelo retórico tradicional que Azaña utiliza como conformación de su aporte dialéctico está más cerca del modelo sacro que del forense, y que las características de la cátedra se unen más claramente en él al primero que al segundo. Porque (y aquí entramos también en lo que aporta su generación) sabemos bien que la generación del 14 no se presenta como un foro de discusión, sino como una postura que entra en un juego antitético con el planteamiento político previo, una postura que se opone a la acción política concreta y puntual. De esta manera, no entra en el alegato concreto, no es puntillista, sino que ha de ofrecer los nuevos planteamientos que conducen a una propuesta diferente de vida, más allá de una propuesta de gobierno.

Preferimos el adjetivo *dialéctico* al *sintético*, que podría emplearse desde el punto de vista formal, porque si bien es cierto que Azaña busca una síntesis entre una retórica clásica y un pensamiento moderno, lo más importante es que mediante su discurso trata de ofrecer la enseñanza y la propuesta de una manera de vivir distinta, enfrentada a los modos anteriores.

Puede que Azaña recibiera a contrapié la llegada de los nuevos medios técnicos, especialmente de la radio, incluso de los altavoces y las técnicas de megafonía, que permitirían modificar la relación con el público y que facilitarían un desarrollo hasta los extremos que a todos nos son familiares. Su modelo de discurso político, en lo que se refiere al lenguaje, no llega a causar una innovación. Azaña no es un reformador de la lengua española mediante su oratoria, en el sentido técnico que hemos dado al término en otros lugares. Queda en un momento de transición, entre unas formas que ya no vuelven y una nueva configuración que, en España, se sostendría durante mucho tiempo por las especiales circunstancias políticas, más como un hecho litúrgico que como un acto vivo de lenguaje.

Entramos con ello en el tipo que hemos llamado nacionalsindicalista y

que ejemplificaremos con dos tipos de discurso que son diferentes aunque convergentes, el de Ramiro Ledesma y el de José Antonio Primo de Rivera. En ambos casos se produce una sustitución generacional y, con ella, una relación mucho más fácil con las nuevas posibilidades técnicas. Hay también una variación en el público, que pasa a ser, no el de los diputados de cierta edad, formación y condición, sino el de los jóvenes. El *Discurso a las juventudes de España* de Ramiro Ledesma sólo en su título, suficientemente explícito, tiene la referencia oratoria, porque no se trata de un discurso pronunciado, sino de una reflexión. Es preciso citarlo, porque en los años que van de 1931 a 1935 se configuran unas ideas que se transmitirán, incluso ritualmente, durante casi medio siglo.

La ritualización del discurso revolucionario nacionalsindicalista, previamente vaciado de su contenido y puesto al servicio del régimen vencedor, se produce mediante la utilización litúrgica del Discurso Fundacional de Falange Española, pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid, el 29 de octubre de 1933 y leído durante los años del franquismo, en esa misma fecha, como si de una ceremonia religiosa se tratara, en miles de concentraciones de falangistas o de miembros del Frente de Juventudes, o de simpatizantes del Movimiento. Entre ellos, por supuesto, se encontraban, por razones de edad, es decir, en su infancia o temprana juventud, buena parte de los parlamentarios actuales, sobre todo los de las formaciones cuya edad media se sitúa por encima de los cincuenta años. En esas condiciones, es inevitable que el estilo peculiar del discurso fundacional haya tenido una influencia precisa en el desarrollo de la oratoria política de los últimos sesenta años, en el marco español, muy claramente diferenciado tanto del americano en general como del exilio en particular.

Si comparamos este discurso con los pronunciados por su autor en el Parlamento, las diferencias son notables. José Antonio usó en la cámara el discurso forense: «aquí casi todos somos abogados» dice en una ocasión. En el Teatro de la Comedia empleó, en cambio, el modelo que se iba a imponer en ciertos grupos sociales, el del inicio del texto:

«Nada de un párrafo de gracias. Escuetamente, gracias,
como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo.»

A continuación, sin embargo, lo que se desarrolla es un alegato contra el liberalismo, una discusión en el más claro estilo forense, en defensa de unas verdades eternas, que se identifican con los principios cuya defensa se propone, es decir, que se engarzan con el planteamiento de la oratoria del modelo sacro, como es general en la evolución del género en España.

El Parlamento ya no es parlamentario

LAS dos opciones del modelo nacional-sindicalista desembocan, por un lado, en la consigna, en el discurso escueto, reducido a una sola idea, entendido el término en sentido amplio y, por otro, en el discurso tecnológico, leído, a pesar de la normativa parlamentaria que no autoriza la lectura, que es el que se ha generalizado en los usos públicos de la democracia. La vida política española se desliza, por fortuna con bastante paz, hacia las nuevas formas, que acabarán en el discurso liberal de hoy.

En el camino, la oratoria, entendida en su sentido tradicional, ha cerrado un ciclo y empieza el de los medios de comunicación. Los discursos se leen, lo que hace imposible saber quién los ha escrito, es más, en muchos casos la curiosidad nos lleva a inquirir por el verdadero autor o a suponerlo. Las modas también cambian.

Tal vez sea demasiado atrevido decir que hoy no hay oradores políticos, en todo caso, hay conferenciantes, por un lado, y mitineros, por otro, que a veces pueden ser el mismo. Fraga Iribarne introdujo el chiste, la anécdota cotidiana y la referencia coloquial, en sus discursos parlamentarios. Alfonso Guerra amplió las posibilidades con la burla directa y el ataque sin paliativos. Había precedentes, por supuesto, y el anecdotario es siempre tan ilustrador como relativo. Alejandro Lerroux, en la época republicana, era famoso por la introducción de componentes histriónicos y sentimentales en sus intervenciones.

La oratoria parlamentaria ha perdido esa conformación musical, esa relación con el universo de las formas y los colores. No hay música ni luces en un parlamento de abogados y economistas que leen balances o alegatos previamente distribuidos. Sólo en las respuestas en los debates queda un resquicio para la improvisación. No hay dominio de la técnica y por ello se temen las confrontaciones directas y se rehuyen los debates entre dos candidatos. Del modelo forense se ha pasado al administrativo, en el que, como mucho, se añade, lo que pueda aportar la cátedra.

Es imposible decir si esa llaneza es una consecuencia del tipo nacional-sindicalista (reforzado coincidentemente con el discurso traído por la izquierda desde el realismo socialista) o si es el resultado del descenso de la cultura literaria de los españoles que forman la clase política. Si se pusieron de moda las citas literarias, en ciertas épocas, se reducían a los cuatro autores que componían la exigua biblioteca volante que cualquier diputado trasladaba en su cartera, sin olvidarnos del furor que han hecho los libros de citas, las recopilaciones de frases célebres que, por cierto, no son un invento de nuestro

tiempo, sino que gozan de una tradición milenaria y pueden presumir de remontarse a griegos y romanos, por el lado clásico, o evangelios no canónicos, como el de Tomás, en los antecedentes cristianos.

El discurso político hoy es, ante todo, un discurso para la televisión, en el que se cuidan especialmente los treinta o cuarenta segundos de la frase de los noticiarios. Tampoco sabemos si en ello hay un componente del discurso de consignas o si se trata de los eslóganes de la publicidad. Por lo demás, traducciones apresuradas en los gabinetes, ausencia de formación clásica, retazos mezclados de varios informes de distintos asesores, despreocupación por la realidad cultural que, en todos los sistemas políticos, es simplemente el florero que pone el adorno final a la mesa. Los medios de comunicación se encargan de lanzar todo este pasto, apenas digerido, sobre los oyentes o televidentes; menos sobre los lectores. La sociedad se queda luego tranquila culpando a los medios del deterioro del idioma; pero el problema es más hondo, porque no es algo episódico, sino básico, es la necesidad que el hombre tiene que ser humano, algo que, en el planteamiento educativo, sólo puede realizarse cuando se cultivan, seria, concienzudamente, las humanidades.

Los modos de la oratoria política que hicieron grande a Castelar, en esa faceta, no sólo se sustentaban en una música de las palabras, en la cadencia de los párrafos, en el brillo de las imágenes. Iban acompañados de unos principios que los fundamentaban e implicaban un compromiso personal del orador. Tras ello había, sobre todo, una idea de la libertad, pero también un concepto del Estado, de la Nación, y un respeto hacia la cultura heredada, en todos sus aspectos positivos, que conforman, digámoslo de nuevo, para terminar, el humanismo que España, por su historia, puede aportar a la cultura de nuestro tiempo.